

**ACTA REUNIÓN MESA DE MEDIOAMBIENTE –FORO LOCAL VILLA DE VALLECAS
19-SEPTIEMBRE-2017
Centro Cultural “EL SITIO DE MI RECREO” - 18:30h.**

Asisten: Juan Pablo Crespo, Eduardo Calvo, Amparo Nava, Carmen Tomico, Elena García

Orden del día:

- 1- Lectura y aprobación del acta de la reunión del 15 junio 2017 (**el acta se envió por correo el 20 de junio y se adjunta de nuevo**).
- 2- Debate sobre propuestas que debería incluir el Plan Marco de Prevención y Gestión de Residuos de la ciudad de Madrid (Se adjunta borrador de comentarios).
- 3- Valoración y, en su caso, someter a votación la adhesión como Mesa de Medioambiente del distrito, al documento de propuestas al Plan Marco de Prevención y Gestión de Residuos de la ciudad de Madrid (Se adjunta documento).
- 4- Fomento y promoción de buenas prácticas ambientales en todos los eventos que se desarrollen en el distrito organizados por la JMD, o la misma figure como colaborador / patrocinador (fiestas, eventos deportivos, musicales, socio-culturales, etc.). La propuesta pasa por asegurar que en cada evento o actividad cuente con un colaborador- monitor acreditado para realizar esas funciones (sensibilización, vigilancia ambiental, educativa...)
- 5- Valorar y, en su caso, someter a votación para presentar, a través de la Permanente y al Pleno de la JMD la siguiente propuesta para el Fomento institucional de buenas prácticas ambientales: **Promover el uso de productos reutilizables en los eventos participados o patrocinados por la JMD** (especialmente vajilla y cubiertos reutilizables).
- 6- Varios: Valoración (si se considera oportuno) de propuestas y temas a debatir en siguientes reuniones:
 - Creación de un espacio (*a decidir un nombre*), tal como: Aula de naturaleza y Medio Ambiente Foro Villa Vallecas. Objeto: promover actos, charlas, tertulias, talleres, presentaciones, visitas guiadas, etc.
 - Crear grupo de monitores ambientales acreditados por la JMD que representen diferentes barrios del distrito al objeto de promover educación, buenas prácticas y vigilancia del respeto ambiental al espacio urbano. Debatir sobre el mejor formato de colaboración para realizar las funciones de esta actividad.
- 7- Elección de lugar, fecha y hora para próxima reunión.

- Como cuestión previa se explica que la ausencia de asistentes fue el motivo de la desconvocatoria de la reunión del 20 de julio pasado.

1. Se aprueba el acta de la reunión anterior.
2. Sobre el Plan Marco de Prevención y Gestión de Residuos de la ciudad de Madrid se producen varias intervenciones sobre la importancia que tendrá la puesta en marcha por el Ayuntamiento en un futuro próximo de un Marco integral que regule la gestión de residuos en la ciudad de Madrid. Se resaltan algunos aspectos del borrador del documento que se adjunta en la convocatoria y que ha sido elaborado por una Consultora. En general se considera que contiene recomendaciones de actuación satisfactorias, sin embargo sigue incluyendo la opción de valorización energética (incineración) dentro del esquema de la gestión de residuos.

3. Se procede a valorar el documento de propuestas al Plan Marco de Prevención y Gestión de Residuos de la ciudad de Madrid consensuado por diferentes organizaciones sociales y ambientales de Madrid, entre las que se recomienda excluir la Incineración de residuos como opción de gestión y tratamiento de residuos por sus nefastos y perversos efectos para la salud y el medioambiente. Se acuerda la adhesión como Mesa de Medioambiente del distrito de Villa de Vallecas al documento de propuestas al Plan Marco de Prevención y Gestión de Residuos de la ciudad de Madrid ya presentado al Ayuntamiento de Madrid.

4. Se comenta la idoneidad de crear una figura que pueda intervenir en la promoción y sensibilización de buenas prácticas ambientales, especialmente en lo que concierne a eventos organizados por la JMD. La propuesta pasaría por asegurar que en cada evento o actividad con implicaciones medioambientales se incluya la presencia con un colaborador- monitor acreditado para realizar esas funciones, especialmente de sensibilización y educación ambiental.

5. Después de las oportunas intervenciones se adopta llevar a la próxima reunión de la Comisión Permanente para su valoración y, si procede, su aprobación y elevación al Pleno de la JMD, la siguiente propuesta relacionada con la promoción Institucional de buenas prácticas ambientales: **Promover el uso de productos reutilizables en los eventos participados o patrocinados por la JMD** (vajilla, cubiertos reutilizables, etc). El objetivo que se persigue es que en los eventos (fiestas y otras actividades) del distrito, y en general todos los centros dependientes del Ayuntamiento, se vayan incorporando ese tipo de envases reutilizables relativos a vajillas, cubiertos y similares para cumplir con el primer principio de sostenibilidad: la reducción de materiales.

Se recomienda leer el informe de Ecologistas en Acción sobre los usos y consecuencias de la utilización del plástico. Se define qué es el plástico, su producción actual, cómo se manejan sus residuos y cuál es la toxicidad e impacto ecológico:

<http://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf/informe-plastico.pdf>

6. Se propone y aprueba llevar a la próxima reunión los siguientes temas:

- Creación de un espacio, tal como (ejemplo): Aula de naturaleza y Medio Ambiente Foro Villa Vallecas al objeto de promover diferentes actos divulgativos y de participación en el ámbito medioambiental.

- Crear grupo de monitores ambientales acreditados por la JMD que representen diferentes barrios del distrito al objeto de promover educación, buenas prácticas y vigilancia del respeto ambiental al espacio urbano. Debatir sobre el mejor formato de colaboración para realizar las funciones de esta actividad.

7. Se decide convocar la mesa de Medioambiente para el próximo día 19 de octubre a las 18:30h en El Sitio de mi Recreo.

Finaliza la reunión aproximadamente a las 20:45horas